



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el periodismo favorece, robustece y vivifica la democracia por su férrea voluntad de informar, de no aceptar limitaciones, ni censuras y constituir en sí mismo, en su tarea profesional, un acto de libertad.

Que, la empresa periodística Coordinadora Nacional de Radio, cumple una abnegada labor de informar objetivamente a la ciudadanía sobre todos los sucesos que acontecen en nuestro país, en aras de fortalecer la democracia, establecer los cimientos de la estabilidad social, la unidad y el bien común.

Que, al conmemorar sus XXV años de labor periodística, sea hace necesario ofrecer un justo reconocimiento y expresar nuestras más sinceras felicitaciones al prestigioso informativo Coordinadora Nacional de Radio, cuya labor en el campo de las comunicaciones contribuye al fortalecimiento de la democracia en nuestra Patria.

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República Acuerda:

Artículo Primero.-

Rendir su más emotivo y ferviente **homenaje a la empresa periodística radial "Coordinadora Nacional de Radio", en la persona de su Director Ejecutivo, Edwin Gonzáles Redolfo al conmemorarse el 31 de Agosto su XXV Aniversario de Creación.**

Artículo Segundo.-

Hacer extensivo por intermedio suyo, este saludo a los y las profesionales de la comunicación que laboran en esta prestigiosa empresa radial y hacen posible que diariamente podamos acceder a la información a la que todos los ciudadanos tenemos derecho, agradeciéndoles por la cobertura informativa que con objetividad y veracidad sobre el quehacer nacional nos brinda diariamente.

Lima, 14 de Agosto del 2003



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUEN
Congresista de la República